

## **Denuncia formal de Título IX contra un empleado de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William - Acoso sexual -**

Un denunciante puede usar este formulario para presentar una denuncia formal de acoso sexual bajo Título IX («Denuncia formal») contra uno o más empleados ante el coordinador de Título IX de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William (PWCS, por sus siglas en inglés), solicitando que PWCS investigue una acusación de acoso sexual de conformidad con la ley de Título IX («Acoso sexual de Título IX»), tal como se define en el reglamento 507-3 de PWCS, «Resolución de acusaciones contra empleados por mala conducta sexual bajo Título IX». Un padre de familia o tutor también puede presentar una denuncia formal en nombre de un niño o niña; o, cuando ello se justifique, el coordinador de Título IX puede firmar una denuncia formal alegando acoso sexual según Título IX contra una persona denunciada, e iniciando así una investigación. Una vez recibida, una denuncia formal contra un empleado será inmediatamente revisada y respondida por el coordinador adjunto de Título IX.

No toda mala conducta de naturaleza sexual constituye acoso sexual según Título IX. Una acusación de mala conducta sexual que involucre a un empleado denunciado que no constituya acoso sexual bajo Título IX será respondida, investigada y resuelta bajo los procedimientos disciplinarios establecidos en el reglamento 507-2, «Acoso sexual que involucra a empleados» o la normativa 507, «Discriminación y acoso en el empleo», y tales alegaciones se resolverán bajo los procedimientos establecidos en el reglamento 507-1, «Procedimientos para denuncias de discriminación y hostigamiento en el empleo».

Comuníquese con Tanisha Holland, coordinadora adjunta de Título IX de PWCS para Recursos Humanos, al teléfono 703-791-8764 o por correo electrónico a [HollanTNI@pwcs.edu](mailto:HollanTNI@pwcs.edu), o con Dana Scanlan, coordinadora de Título IX de PWCS, al 703-791-8595, o a [TitleIXEquity@pwcs.edu](mailto:TitleIXEquity@pwcs.edu), si tiene alguna pregunta sobre el proceso de denuncia de Título IX, lo que incluye el proceso para presentar una denuncia formal.

**Elegibilidad:** En el momento en que se presenta una denuncia formal, la persona denunciante debe ser empleado/a, o estar matriculada en PWCS, o participar o intentar participar en un programa o actividad educativa de PWCS.

**Alcance:** Para poder invocar las protecciones de Título IX, el acoso sexual de Título IX debe haber ocurrido en los Estados Unidos y dentro de un programa o actividad educativa operada por PWCS. Una acusación en la que un empleado ha participado en una mala conducta de naturaleza sexual que ocurrió en otro lugar será respondida, investigada y resuelta bajo los procedimientos disciplinarios establecidos en las normativas y reglamentos de PWCS que tratan sobre la mala conducta del personal.

**Confidencialidad:** En la medida de lo posible, la información relacionada con la denuncia formal e investigación se mantendrá confidencial, excepto cuando: sea necesario para llevar a cabo una investigación completa e imparcial o una apelación a alguna determinación de responsabilidad; permitir que el denunciado se pueda defender; implementar medidas de apoyo apropiadas; responder a una citación, orden judicial o investigación gubernamental; o defender a PWCS o a sus empleados en cualquier acción legal o denuncia de debido proceso que surja de la denuncia formal.

**Prohibición de declaraciones falsas:** Un estudiante que a sabiendas haga un reporte o denuncia falsa, o que a sabiendas presente una declaración falsa, estará sujeto a una medida disciplinaria según el *Código de Conducta* de PWCS. Del mismo modo, cualquier empleado que a sabiendas haga un reporte o denuncia falsa o que a sabiendas presente una declaración falsa, estará sujeto a una medida disciplinaria de conformidad con el reglamento 503-1, «Normas de conducta profesional para todos los empleados» y 572-1, «Acción disciplinaria», que podría incluir hasta el despido del empleado del trabajo.

**Prohibición de represalias y/o interferencias:** PWCS prohíbe estrictamente las represalias contra una persona que denuncie una mala conducta sexual; presente una denuncia formal; o que ayude, participe o se niegue a participar en una investigación de un presunto acoso sexual según la ley de Título IX. Los estudiantes y empleados no pueden interferir ni obstruir una investigación ni influir o intentar influir en el testimonio de ningún testigo. Dicha mala conducta cometida por un estudiante será tratada según el *Código de Conducta* de PWCS y puede resultar en una medida disciplinaria que puede incluir hasta la expulsión del estudiante de PWCS. Dicha mala conducta cometida por un empleado/a de PWCS será considerada una conducta no profesional que estará sujeta a una medida disciplinaria según los reglamentos 503-1 y 572-1, y que podría incluir hasta el despido del empleado del trabajo.

**PARTE I: DENUNCIANTE** (la persona que es el objetivo de la mala conducta alegada).

Nombre: \_\_\_\_\_

Número de identificación del estudiante (si corresponde): \_\_\_\_\_

Nombre del padre/madre/tutor (si corresponde): \_\_\_\_\_

Correo electrónico del padre/madre/tutor: \_\_\_\_\_

Número telefónico del padre/madre/tutor: \_\_\_\_\_

Casa/celular

Trabajo

Escuela/lugar de trabajo: \_\_\_\_\_

Relación con PWCS:  Estudiante  Padre/Madre/Tutor  Empleado de PWCS  Otro \_\_\_\_\_

Dirección para la recepción de notificaciones: Todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con la denuncia formal se enviarán electrónicamente y por correo postal de los EE.UU. a la dirección que se lista a continuación.

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**PARTE II: DENUNCIADO/A** (la persona que presuntamente cometió la mala conducta).

Nombre \_\_\_\_\_

Escuela o departamento \_\_\_\_\_

Relación con PWCS:  Estudiante  Empleado/a de PWCS  Otro \_\_\_\_\_

(Si hay personas denunciadas adicionales, use una hoja de papel aparte para listar a cada uno, e incluya la escuela de cada denunciado y la relación con PWCS. No escriba en el reverso ni en los márgenes de este formulario).

**PARTE III: ACUSACIÓN DE ACOSO SEXUAL BAJO TÍTULO IX**

(Si necesita espacio adicional, use un papel aparte y adjúntelo a este formulario. No escriba en el reverso ni en los márgenes de este formulario).

1. Marque la(s) casilla(s) de abajo que mejor describa(n) la(s) mala conducta alegada(s).

- El o la denunciante fue sometido/a a una conducta no deseada de naturaleza sexual que fue grave, dominante y ofensiva en un programa o actividad de PWCS.
- El o la denunciante fue sometido/a a violencia de pareja, violencia doméstica, agresión sexual y/o acecho en un programa o actividad de PWCS.
- Un(a) empleado(a) que condicionó una ayuda, beneficio o servicio de PWCS a cambio de la participación del o de la denunciante en una conducta sexual.

2. ¿Dónde ocurrió exactamente el alegado acoso sexual de Título IX? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Cuándo ocurrió el alegado acoso sexual de Título IX? (si es posible, indique la(s) fecha(s) y hora(s) específica(s); de lo contrario, proporcione un periodo de tiempo.) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

